Lugar	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	24/04/2026 – Hora: 14:30 – 15:10
Tema	Actividad: Conectando familias Línea: Familias
Desarrollo	**Objetivo** Realizar acciones de búsqueda y seguimiento de redes familiares o sociales de las personas mayores, a través de entrevista con la persona mayor y su red de apoyo social, la revisión de historias sociales, herramientas TICS, recorridos barriales o visitas domiciliarias. Introducción Al fortalecer las redes sociales, las personas mayores pueden acceder a recursos, apoyo emocional, acompañamiento, fomentando las habilidades sociales de las personas mayores y fomentando la comunicación y la participación. Esto genera un ambiente más cálido y humano, lo cual favorece tanto la adaptación al medio institucional, así como su bienestar integral. **Desarrollo** En el marco de las acciones orientadas a la restitución de vínculos familiares para las personas mayores en situación de vulnerabilidad y sin red familiar identificada, se realiza una intervención desde el área de Trabajo Social a fin de explorar posibles redes de apoyo de la persona mayor Nieves Rodríguez quien si bien cuenta con redes sociales, en el momento, no cuenta con redes familiares identificadas para lo cual se inicia una estrategia de búsqueda a través de la revisión de historia y entrevista telefónica con su red social la señora Inés Giosmari Luna a fin de indagar sobre antecedentes familiares de la persona mayor. Durante la comunicación establecida, la señora Giosmari refiere que conoce a Nieves Rodríguez hace aproximadamente 30 años, desde su relación con el señor Cipriano Martínez, hermano de la persona mayor, con quien convivió

aproximadamente cinco años y tuvo dos hijos, la señora Nini Johana Martínez y Miguel Martínez (fallecido en el año 2022 a los 27 años en accidente de tránsito), la señora Giosmari manifiesta que, a solicitud de sus hijos, especialmente de su hijo Miguel Martínez, asumió el cuidado de la señora Nieves, pese a no mantener vínculo con el señor Cipriano Martínez ya que él los había abandonado desde que su hijo mayor tenía dos años de vida, indica que para ese momento la persona mayor se encontraba en condiciones de precariedad en la ciudad de Villavicencio, residiendo con su pareja, quien también era una persona de edad avanzada y quien según sus palabras, "no le tenía paciencia a la señora Nieves pues la trataba muy mal".

Según lo referido, la señora Giosmari Luna convivió con la persona mayor durante aproximadamente 20 años en el barrio Arborizadora Alta, localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá, durante este tiempo, la señora Nieves presentó un deterioro progresivo en su estado de salud, incluyendo una caída, un accidente cerebrovascular (ACV) y posteriormente pérdida total de la visión tras una cirugía ocular, a pesar de estas condiciones, destaca que la persona mayor mantenía cierto nivel de funcionalidad en actividades básicas del hogar, requiriendo acompañamiento y paciencia en su ejecución, lo cual favoreció la convivencia y el sostenimiento del cuidado en el tiempo, ella por ejemplo menciona que tenía que salir a cuidar niños para su sostenimiento y mientras tanto, la señora Nieves colaboraba con "lavar la loza o tender las camas, aunque no lo hacía del todo bien pero ella colaboraba en los quehaceres de la casa". En el momento se indagó tanto a la señora Giosmari Luna como a la señora Nini Johana Martinez frente a la diferencia en los apellidos entre el señor Cipriano Martínez y la señora Nieves Rodríguez, con el fin de clarificar posibles inconsistencias en la información familiar; sin embargo, no se obtuvo ninguna explicación al respecto, ambas personas manifiestan que no conocen las razones de las diferencias entre los apellidos y no es posible constatar con la persona mayor dadas sus condiciones de salud actuales.

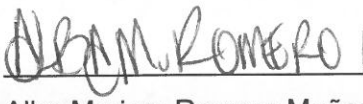
Frente a los antecedentes familiares, la señora Giosmari menciona que la

	persona mayor tuvo una hermana fallecida por cáncer y un hermano identificado como Tiberio Martínez, oriundo de Nariño (Cundinamarca), de quien no se tiene información desde hace varios años debido a problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Así mismo, refiere que el señor Cipriano Martínez, hermano de la persona mayor y su ex pareja, se desvinculó del núcleo familiar cuando sus hijos eran menores de edad (su hijo Miguel quien era el mayor tenía aproximadamente dos años de edad), desconociéndose su paradero desde entonces. Para finalizar, la señora Giosmari refiere que, debido a cambios en su dinámica familiar y de condición de salud propia, el cuidado de una hija con condición de discapacidad y la responsabilidad de atender a su madre de 95 años, se vio en la necesidad de gestionar el ingreso de la señora Nieves al servicio de atención integral de SDIS. En este sentido, se identifica que la persona mayor no cuenta actualmente con una red familiar consanguínea activa que asuma su cuidado, no obstante, desde el análisis social se reconoce que la señora Giosmari Luna ha desempeñado un rol significativo en la vida de la persona mayor, consolidando un vínculo afectivo estable y sostenido en el tiempo, a pesar de no existir parentesco consanguíneo directo en la actualidad. Dicho vínculo da cuenta de una relación de apoyo, cuidado y cercanía, que permite considerarla como referente dentro de la red social significativa de la persona mayor, así mismo, se resalta que este tipo de redes, construidas desde la convivencia y la solidaridad, resultan fundamentales en contextos de institucionalización, al aportar al bienestar emocional y a la continuidad del lazo afectivo. **Materiales:** Talento humano, Teléfono celular, Caracterización 9579, Red de internet Datos proporcionados por la Comunidad de Cuidado.

Registro fotográfico:





Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	
	 Fernando Salcedo Méndez	Coordinador	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	
	 Alba Myriam Romero Muñoz	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	
Compromisos	Actividad	Responsable		Fecha límite
	No aplica.	No aplica.		No aplica.
Próxima reunión	No aplica.			
Elaboró	Alba Myriam Romero Muñoz (Trabajadora social).			